

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 142

Fecha Estado: 04 DE SEPTIEMBRE Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200019300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CAMILO SANTOS NIETO	Auto declara en firme liquidación de crédito 01-09-2023 actualizada al 31-08-23	01/09/2023		
05001400302220200019300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CAMILO SANTOS NIETO	Auto decreta embargo 01-09-2023 of	01/09/2023		
05001400302220210133700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LUIS VICENTE RUIZ VELASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda 01-09-2023 se autoriza retiro de la demanda.	01/09/2023		
05001400302220220053800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	JESUS MARIA OQUENDO LOAIZA	Auto pone en conocimiento 01-09-2023 pmodifica auto de terminación precisando orden de pago, ordena fraccionar.	01/09/2023		
05001400302220230018300	Ejecutivo Singular	LUIS JAIME TIRADO MAYA	BODEGAS ESPECIALIZADAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento 01-09-2023 incorpora memoriales, notificación, contestación sin oposición, requiere notificar a Bodegas Especializadas sas, resuelve solicitud de apodo de la demandada Bodegas Ilusión, por existir dineros consignados suficientes acreditan el pago, se levanta mcautelares, of,	01/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)